PLAN DE GESTIÓN PARA ENFRENTAR COVID19 DURANTE AÑO LECTIVO 2021: CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CRISIS Y PUNTOS ASOCIADOS

1 INTRODUCCIÓN

El nuevo coronavirus CoVID-19 CoV es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS.

Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como insuficiencia respiratoria aguda grave.

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo, por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en el hospital, viajar por varias horas en el mismo medio de transporte o cuidar a un enfermo sin la debida protección.

EL PRESENTE PLAN DE GESTIÓN NORMA ACCIONES DE PREVENCIÓN Y BAJO RIESGO DE CONTAGIO, INCLUYENDO UN CAPÍTULO DE PROTOCOLO DE TRABAJO SEGURO, PARA QUIENES LABORAN DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

- OBJETIVO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE EXPOSICIÓN COVID19: Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de contagio y propagación de COVID-19 en nuestro establecimiento educacional Colegio Araucarias Cordillera que comprende dos sedes: Educación Parvularia y Enseñanza Básica, ubicada en Germán Ebbinghaus 2944, y de Enseñanza Media en la calle Luis Matte Larraín 0531, ambas en la comuna de Puente Alto, proponiendo las medidas a seguir, determinadas por las autoridades sanitarias de la Región Metropolitana.
- INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE CRISIS COVID19: El COMITÉ DE CRISIS COVID19 es el ente encargado de supervisar, verificar e informar del cumplimiento del PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN COVID19 y quedará integrado durante el año 2021, de acuerdo a la configuración de los Equipos de Gestión de ambas sedes:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CRISIS COVID19

	NOMBRE	RUT	RESPONSABILIDAD		
1	Ramón Carmona Soto		Director General de ambas Sedes: Gestiona la implementación del Plan en Ambas Sedes Responsable del seguimiento, monitoreo y verificación de las medidas preventivas, establecidas en el Plan por el Comité de Crisis Covid 19		
2	Patricio Álvarez Vega	Director Sede de Educación Parvularia y Básica: - Coordinador Seguridad Escolar y de los procedimientos de trabajo seguro en su sede - Coordinador Comité de Crisis Covid 19			
3	Rosa Maureira Ulloa		Encargada de Convivencia Escolar y Capacitación de la Comunidad		
4	María Isabel Estrada Olivares		Encargada de Articulación Pedagógica y Capacitación de la Comunidad		
5	Jorge Rivas Medina		Director Sede de Educación Media: - Coordinador Seguridad Escolar y de los procedimientos de trabajo seguro en su sede - Coordinador Comité de Crisis Covid 19		

6	Marisol Araneda Godoy	Encargada de Articulación Pedagógica y Capacitación de la
		Comunidad
7	Sebastián Carmona Cortés	Encargado de Convivencia Escolar y Capacitación de la Comunidad
8	Catalina Cordero Vallejos	Encargada de: - Adquisición de insumos que requiere el Plan - Coordinación de gestión de aseo y limpieza del establecimiento

4 RESPONSABILIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROTOCOLO DE COVID19

- Director General del establecimiento será el responsable de:

- a. Implementar y supervisar el cumplimiento de protocolo de prevención de contagio de coronavirus COVID 19.
- b. Difundir este protocolo y sus procedimientos
- c. Entregar toda la información específica requerida por el personal para el desempeño de sus funciones y las medidas de control necesarias.
- d. Obligación de notificar de manera inmediata y por la vía más expedita a la Autoridad Sanitaria correspondiente cualquier caso sospechoso de contagio al interior de la comunidad educativa que lidera.

Comité de Crisis Covid19

 Tiene por responsabilidad: Supervisar e informar el correcto cumplimiento del PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN COVID19 enunciado en el presente documento.

- Los Coordinadores del Equipo de Crisis Covid19 de cada sede, deben:

- a. Dar cumplimiento a todas las medidas de prevención y protección contempladas en este protocolo, durante su desempeño.
- b. Reportar de inmediato a su jefatura directa si se presentase un caso sospechoso de contagio.
- c. Dar aplicación a las acciones necesarias en caso de que una persona se encuentra en "caso sospechoso".

5 SÍNTOMAS Y SIGNOS

En la mayoría de los casos, según la OMS, los afectados se han presentado con fiebre sobre los 38° grados, tos, dificultad para respirar. Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse. No existe en la actualidad tratamiento específico. El tratamiento es solo de apoyo y depende del estado clínico del paciente y está orientado a aliviar los síntomas.

Ante cualquiera de estos síntomas, se debe estar alerta para pesquisar posible contagio y su propagación dentro de la comunidad educativa.

6 MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICAS CONTRA EL NUEVO CORONAVIRUS COVID-19

- Lavar las manos frecuentemente: Lavarse las manos con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tirar
 el pañuelo inmediatamente y lavarse las manos con desinfectante de manos a base de alcohol,
 o con agua y jabón.

Al cubrir la boca y la nariz durante la tos o el estornudo se evita la prolongación de gérmenes y virus. Si se estornuda o tose cubriéndose con las manos puede contaminar los objetos o las personas a los que toque

- Mantener el distanciamiento social: Mantener al menos un metro (tres pies) de distancia entre las diversas personas, particularmente aquellas que tosen, estornudan y/o tengan fiebre. Cuando alguien con una enfermedad respiratoria, como la infección por el COVID19, tose o estornuda, proyecta pequeñas gotitas que contienen el virus. Si está demasiado cerca, puede inhalar el virus.
- **Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca**. Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puede trasferir el virus de la superficie a sí mismo.
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicitar atención médica a tiempo.
- Siempre que exista fiebre, tos y dificultad para respirar es importante que buscar atención médica de inmediato, ya que dichos síntomas pueden deberse a una infección respiratoria o a otra afección grave. Los síntomas respiratorios con fiebre pueden tener diversas causas, y dependiendo de sus antecedentes de viajes y circunstancias personales, el COVID19 podría ser una de ellas.
- Como precaución general, adoptar medidas generales de higiene cuando visite mercados de animales vivos, mercados de productos frescos o mercados de productos de animales.
- **Evitar el consumo de productos animales crudos o poco cocinado**. Manipule la carne cruda, leche y los órganos de animales con cuidado, a fin de evitar la contaminación cruzada con alimentos crudos, con arreglo a las buenas prácticas sobre inocuidad de los alimentos.
- El uso de mascarilla clínica es una de las medidas profilácticas para limitar la propagación de determinadas enfermedades respiratorias, entre ellas la infección por COVID 19, en las zonas afectadas. Sin embargo, una mascarilla no proporciona por si sola suficiente protección y deben tomarse otras precauciones igualmente importantes, la mascarilla se debe cambiar con una buena higiene de manos y otras medidas de prevención y control de las infecciones para evitar la transmisión. Cuando no está indicada, la utilización de mascarillas médicas da lugar a gastos innecesarios, obliga adquirir material y crea una falsa sensación de seguridad que puede hacer que se descuiden otras medidas esenciales, como la higiene de las manos. Además, si no se utiliza correctamente, la mascarilla no reduce el riesgo de transmisión. Si es una mascarilla clínica, es fundamental utilizarla y desecharla correctamente para que sea eficaz y para evitar que aumente el riesgo de transmisión asociado con el uso y la eliminación incorrectos.
- Para el desecho de mascarillas, guantes, pañuelos desechables, etc, es importante considerar que éste debe realizarse en "BASURERO DESECHOS COVID19", el que se encontrará debidamente especificado en las afueras de cada sala de clases.

MUY IMPORTANTE SOBRE LAS MASCARILLAS: La información que figura a continuación sobre el uso correcto de las mascarillas se basa en las prácticas aplicadas en los centros de salud:

- a. Primero realizar un lavado de manos de más de 20 segundos previo a colocarse la mascarilla.
- b. Colocarse la mascarilla minuciosamente para que cubra la boca y la nariz
- c. No tocarla mientras se lleve puesta

- d. Quitársela con la técnica correcta, retirándola tomando solo los elásticos con dedo índice y pulgar
- e. Después de quitarse o tocar individualmente una mascarilla usada, lavarse las manos con agua y jabón (20 segs.)
- f. En cuanto la mascarilla esté húmeda, sustituirla por otra limpia y seca.
- g. No reutilizar mascarilla que sea de un solo uso.
- h. Desechar inmediatamente las mascarillas de un solo uso una vez utilizada.
- i. Las mascarillas de tela (por ejemplo, de gasa o de algodón) no se recomiendan en ninguna circunstancia.

7 MEDIDAS DE PREVENSIÓN Y SEGURIDAD DE CONTAGIO COVID19 PARA EL PERSONAL

- a) El personal mayor de 60 años, mujeres embarazadas y enfermos crónicos <u>NO deben asistir al</u> <u>establecimiento</u>, sus respectivas coordinaciones solicitaran un Plan de trabajo remoto a todos los funcionarios que caben en estas categorías de acuerdo a las funciones que realizan, para desarrollar su trabajo de forma remota (teletrabajo), teniendo que dar cuenta de sus avances al Coordinador del cual depende.
- b) Se prohíbe el saludo entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia, velando por mantener un espacio de a lo menos 1 metro de distancia entre las personas.
- c) Los docentes y los Asistentes de la Educación, cuando retornen a clases presenciales, deberán aplicar PROTOCOLO RETORNO A CLASES, en donde se norman las acciones de prevención y seguridad de contagio.

8 <u>MEDIDAS DE PREVENSIÓN Y SEGURIDAD DE CONTAGIO COVID19 SOBRE EL ESTABLECIMIENTO</u> EDUCACIONAL

- a) El personal de aseo LIMPIARÁ Y DESINFECTARÁ con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, recursos pedagógicos manipulables, etc) del establecimiento educacional.
- b) Se implementará jabón en los baños de los funcionarios y de los estudiantes, además alcohol gel en puntos estratégicos del establecimiento lo cual será monitoreado constantemente, ayudando a crear una cultura de limpieza e higiene para evitar el contagio de enfermedades.
- c) Las salas de clases y espacios cerrados deberán ser ventilados al término de cada jornada de clases y en el lapso en que se produzca cambio de turno de ingreso de estudiantes

9 ASPECTOS GENERALES SOBRE FUNCIONAMIENTO, EN EL ESTABLECIMIENTO

a) **Solo trabajará 1 funcionario por oficina**, al cual deberá usar permanentemente mascarilla y si atiende público deberá contar con un separador transparente.

- b) Los estudiantes, apoderados y público en general que asistan al colegio sólo podrán ingresar de 1 persona por oficina o dependencia y será atendido con una distancia mínima de 1 metro, evitando todo tipo de contacto físico.
- c) Se debe evitar asistir al establecimiento con niños y adultos mayores ya que son el principal foco de contagio del virus.
- d) Cuando la autoridad sanitaria y el MINEDUC indiquen el retorno a clases se deberá explicar, informar y reflexionar con los estudiantes, curso por curso, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas preventivas que están establecidas en el establecimiento educacional y el <u>PROTOCOLO</u> RETORNO A CLASES
- e) Se instalarán afiches y/o carteles informativos visibles, indicando LAS ACCIONES y procedimientos para promover la prevención del contagio con Covid19 en cada sala y espacios comunes del establecimiento.
- f) Los estudiantes deberán colaborar limpiando sus puestos de trabajo (mesa y silla) y otras superficies de alto contacto, promoviendo lo mismo en sus hogares.
- g) Se deberá evitar aglomeraciones en pasillos, entrada y salida del establecimiento, determinando e informando el aforo máximo que permite el lugar, bajo la coordinación de las y los Inspectores.

10 EN CASO DE CONTAGIO:

Si bien todos los puntos anteriores se vinculan con el ámbito de la prevención, es fundamental establecer lo que la unidad educativa llevará a efecto frente a la posibilidad concreta de contagio y/o atisbos del mismo.

Es así como hemos consignado que para no subjetivar un tema tan trascendente, aplicaremos de manera literal el protocolo emanado del MINEDUC y que está contenido en el Anexo 3: **Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID – 19 en los establecimientos educacionales.**

En este documento podemos visualizar tanto el tipo de riesgo en el que se puede incurrir al interior del establecimiento; qué ocurre con la suspensión de clases y cómo funciona la cuarentena según sea el caso.

Leer directamente desde el siguiente link:

https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-CasoContagio-1.pdf

11 CANALES O MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD

Para difundir y entregar información a la comunidad educativa se utilizarán los siguientes canales:

a) Emisión de documentos en forma presencial: Registro del nombre, RUT y firma de quien recepciona

b) Vía Remota:

✓ Actualmente nuestro establecimiento, utiliza, correo electrónico, aplicación whatsapp en casos calificados, audios, página web del colegio para difundir información y recomendaciones a la comunidad

Como una manera de uniformar la información respecto tanto al Plan 2021 presentado al MINEDUC, como todo lo que tiene vinculación con el Plan de acción para enfrentar el COVID 19 desglosado en estas páginas, se realizará una reunión remota con los Centros de Padres y Apoderados de ambas sedes, así como con las directivas representativas de cada nivel del colegio, una vez iniciado el período lectivo oficial de clases en marzo del presente año.

12 CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES Y COMUNIDAD

Si bien la capacitación interna debiera ser permanente y a través de los medios más diversos posibles, hemos delineado algunos momentos y espacios temporales en los que la inducción y/o capacitación informativa se dará de manera concreta en nuestro establecimiento:

- Se implementarán capsulas de PREVENCIÓN DE COVID19 (MINEDUC y MINSAL) a partir del primer semestre del año en curso
- Jornada de inducción práctica de este documento y otros emanados desde las autoridades pertinentes, en marzo del año en curso, para todo el plantel de trabajadores y trabajadoras del establecimiento
- > Se buscará apoyo de especialistas en salud pública, asociados a Centros de Salud colindantes con nuestro establecimiento
- Se trabajará el tema de manera transversal desde CONVIVENCIA ESCOLAR de cada sede, en los Consejos de Profesores y Asistentes de Educación, así como desde los Consejos de Curso (Orientación) de cada nivel
- Se incluirán estrategias de GUÍAS INTEGRADAS, una actividad de aprendizaje reflexiva sobre prevención COVID19 a partir de diversos sectores de aprendizaje

13 <u>ACTIVIDAD SOCIOEDUCATIVA Y SOCIOEMOCIONAL DEL CUIDADO HACIA ESTUDIANTES Y</u> TRABAJADORES

En lo que respecta a la contención socioemocional de las y los estudiantes, los dos encargados de Convivencia Escolar de ambas sedes, elaborarán un plan de trabajo mensual que intervendrá el currículum vigente, con el propósito de generar en el estudiantado válvulas de escape, control de las frustraciones, manejo de las emociones y otros resultados similares.

Dicho plan se dará a conocer en el mes de marzo y se implementará con intervención directa de los responsables, así como a través de Orientación y Consejo de Curso (Profesores y Profesoras Jefes), y a través de áreas asociadas a salud (Ciencias), Religión y como parte de estrategias de aprendizajes de unión sectorial y académica (supervisada y monitoreada por los encargados de UTP de las sedes respectivas).

En cuanto al trabajo con el personal de la comunidad educativa en pleno, en cada reunión semanal de Consejo de Docentes y Trabajadores y Trabajadoras de las sedes, se dará un espacio para reflexionar, comunicar y compartir información contenida tanto en el presente protocolo como en el anexo de seguridad. De igual modo será esta instancia la que se utilizará para comunicar cualquier cambio o información emergente emanada tanto del MINEDUC como del MINSAL.

14 REGISTRO DE TRABAJADORES DE ALTO RIESGO:

A partir de marzo se contará con un registro de trabajadores que presenten alto riesgo de contagio, esto es personal que puede estar comprometido con una enfermedad predeterminada de base importante y/ o embarazo. Para ello se completará un recuadro similar al que se presenta a continuación y que será manejado por cada Dirección de sede:

DOCENTES

	NOMBRE	FUNCIÓN	FACTOR DE RIESGO
1			
2			
3			
4			
5			

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

	Nombre	Función	Factor de riesgo
1			
2			
3			
4			
5			

Este registro se irá actualizando de forma mensual.

15 HORARIOS DE ATENCIÓN EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO

Ambas sedes

Jornada Mañana	Lunes a viernes	08:00 a 13:00 Hrs
Jornada Tarde	Lunes a jueves	14:00 a 17:00 Hrs
	Viernes	14:00 a 16:00 Hrs

16

REUNIONES DE COMITÉ COVID 19 PARA EL AÑO LECTIVO 2021

Ante la necesidad de estar en permanente comunicación y contacto, los miembros que integran el Comité de crisis del Covid 19 durante el primer semestre del año 2021, se reunirán una vez a la semana pudiendo ser citados de manera emergente tanto por el Director General, así como por cada Dirección de sede de nuestro establecimiento.

17 INSUMOS DE PROTECCIÓN Y LIMPIEZA QUE POSEE EL ESTABLECIMIENTO

Tal como lo ha solicitado la autoridad sanitaria y educacional del país, el establecimiento contará con insumos o elementos de protección y limpieza que permitan el desarrollo del trabajo propio de nuestro ámbito, con el resguardo necesario. Entre ellos lo fundamental se lista a continuación:

- Termómetros infrarrojos
- Jabón / alcohol gel
- Mascarillas desechables
- Protectores faciales
- Dispensadores de jabón
- Dispensadores alcohol gel para muro
- Dispensadores alcohol gel de piso
- Toalla de papel
- Dispensadores de toalla de papel
- Amonio cuaternario concentrado
- Máquinas pulverizadoras para amonio cuaternario
- Hipoclorito de sodio
- Rociadores para solución de hipoclorito de sodio
- Pediluvios ingreso al Colegio
- Paños de limpieza.
- Overoles para aplicar productos

- Basureros con tapa
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Vaso de precipitado para calcular las concentraciones de productos de limpieza y desinfección
- Letreros y señalética
- Cintas demarcadoras de suelo e inmobiliario
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes e impermeables
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo
- kits de limpieza y protección enviados por la JUNAEB

18 EL MANEJO DE RESIDUOS DE MASCARILLAS, GUANTES U OTROS

- Basureros en cada sede para uso exclusivo de desechos de mascarillas y guantes.
- Basureros en cada sede para uso exclusivo de toallas de papel.
- Cada sede tendrá un encargado de materiales COVID19

19 TRANSPORTE ESCOLAR

Tal como enunciamos en el punto 10 de este documento, frente a la forma de operar de los transportes escolares que prestan servicios de traslados a las y los estudiantes, el MINEDUC emitió el Anexo 1 titulado **Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar** y que detalla a partir de 9 puntos cómo debe abordarse dicho tema.

Leer directamente desde el siguiente link:

https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/12/protocolo-3-transporte-escolar_ok.pdf

COLEGIO ARAUCARIAS CORDILLERA GERMAN EBBINGHAUS 2944 LUIS MATTE LARRAIN 0351 R B D: 24894 PUENTE ALTO

Anexo

PROTOCOLO DE TRABAJO SEGURO

PREVENCIÓN Y PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGURO DE COVID19 A CUMPLIR:

1. DESCRIPCIÓN

El presente PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO tiene por objeto dar a conocer las acciones a seguir por cada funcionario perteneciente al Colegio Araucarias Cordillera y establecer la forma para evitar el contagio del COVID19, para controlar en todo momento la Seguridad y Salud Ocupacional. El trabajador será responsable de cumplir a cabalidad con lo establecido para esta situación.

2. OBJETIVO

Definir el procedimiento operacional preventivo y correctivo; que minimice el riesgo de contagio, a todos los funcionarios de nuestro Establecimiento Educacional

3. RESPONSABILIDADES

	ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD
1	ORIENTACIONES GENERALES DIRECTIVAS	DIRECTOR
2	APROBACIÓN	DIRECTOR
3	REVISIÓN PROPUESTA DE TRABAJO SEGURO,	COMITÉ DE CRISIS COVID19
	ACTUALIZACION	COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR
4	EJECUCIÓN Y APLICACIÓN	EQUIPO DE GESTIÓN
5	PROMULGACIÓN Y DIFUSIÓN	COMITÉ CRISIS COVID19
6	MONITOREO DE IMPLENTACIÓN Y EJECUSIÓN	COMITÉ DE EGURIDAD ESCOLAR
7	CAPACITACIÓN	COMITÉ CRISIS COVID19

4. TÉRMINOS IMPORTANTES DE CONOCER:

	TÉRMINO	SIGNIFICADO	
1	COVID19	Es una afección respiratoria que se puede propagar de persona a persona.	
2	Riesgos	Evaluación de un evento peligroso asociado con su probabilidad de ocurrencia y sus	
		consecuencias.	
3	Daño Potencial	Es el grado de efectos que puede producir en un riesgo, este dato se emplea para ver la	
		peligrosidad.	
4	Medidas de	Medidas y actividades que pueden aplicarse para prevenir o evitar un riesgo dentro de una	
	Control	actividad.	
5	ELEMENTOS DE	Elementos de protección personal: el trabajador siempre debe utilizar los siguientes	
	PROTECCIÓN	elementos, aparatos y dispositivos destinados a la protección frente al riesgo.	
	PERSONAL		
		 Mascarillas 	
		■ Alcohol gel	

5. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, AL INGRESAR, PERMANECER O SALIR DEL ESTABLECIMIENTO

> AL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

PASOS A CUMPLIR PARA INGRESAR	MEDIDAS A CUMPLIR Y RESPETAR AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO, PERSONAL, ESTUDIANTE, VISITAS	RECOMENDACIÓN O AFIRMACIÓN
1	Para ingresar debe estar usando mascarilla	NADIE INGRESA SIN MASCARILLA
2	 Se debe tomar la temperatura: Si presenta más de 37.5 grados de temperatura, no podrá hacer ingreso al establecimiento y será derivado a un Centro Asistencial para su evaluación Se debe evaluar a primera vista, si la persona que desea ingresar al establecimiento presenta o no los siguientes síntomas, Tos, Dificultad para respirar, Secreción nasal, Dolor de Garganta, Dolor abdominal y Diarrea, no podrá ingresar al establecimiento y será derivado a un Centro Asistencial para su evaluación. 	TODOS DEBEN TOMARSE LA TEMPERATURA
3	Si ha cumplido con uso de mascarilla y su temperatura es menor a 37,5 y no presenta síntomas descritos deberá hacer un Lavado de manos frecuente por al menos 30 segundos, con agua y jabón.	TODOS DEBEN LAVARSE LAS MANOS LUEGO DE LA TOMA DE TEMPERATURA

> AL PERMANECER AL INTERIOR DEL ESTABLECIMNIENTO

PASOS A CUMPLIR PARA PERMANECER EN EL COLEGIO	MEDIDAS A CUMPLIR Y RESPETAR PERMANECIENDO EN EL ESTABLECIMIENTO, PERSONAL, ESTUDIANTE, VISITAS	RECOMENDACIÓN O AFIRMACIÓN
1	Mantener el uso de la mascarilla, si estoy con otros, si trabajo solo en oficina u otra dependencia, podría decidir no usarla, por algún momento	NADIE INGRESA SIN MASCARILLA
2	Si estando solo debo atender a alguien, es obligatorio el uso de mascarilla	NADIE INGRESA SIN MASCARILLA
3	Se reitera usar una distancia prudente para diálogos y no compartir espacios reducidos.	TODOS DEBEN LAVARSE LAS MANOS LUEGO DE LA TOMA DE TEMPERATURA
4	Estudiantes y visitas deben esperar ser atendidos en el Hall, sentados en la distancia social recomendada, en las sillas dispuestas para ello y respetar las indicaciones dadas por el funcionario que responda a sus inquietudes	
5	Los saludos, para todas las personas es sólo de gesto verbal y uso del codo	Lamentablemente no abrazamos, ni damos besos
6	 Cada persona funcionario, debe al terminar de usar tazas, cucharas, platos etc, dejar lavado y limpio 	
7	Cada funcionario deberá mantener limpio su lugar de trabajo.	Se sonetizar, de acuerdo a lo estipulado por las normas vigentes del MINSAL.

> AL SALIR DEL ESTABLECIMIENTO

PASOS A	MEDIDAS A CUMPLIR Y RESPETAR AL RETIRARSE DEL ESTABLECIMIENTO,	RECOMENDACIÓN
CUMPLIR AL	PERSONAL, ESTUDIANTE, VISITAS	O AFIRMACIÓN
RETIRARSE DEL	FEROORAL, ESTODIANTE, VISITAS	O AI IMITACION
COLEGIO		
1	➤ Mantener el uso de la mascarilla, al salir del establecimiento	NADIE INGRESA SIN MASCARILLA
2	➤ Se recomienda lavarse las manos	TODOS DEBEN TOMARSE LA TEMPERATURA
3	Respetar una distancia física, si al salir hay más de una persona, o hay	En nuestro
	alguien al ingresar, deje entrar y después salir.	establecimiento hay
	alguleri ai iligi esai) deje eriti ai y despues saiiri	sólo un acceso posible.
4	> Antes de retirarse, eliminar todo desecho orgánico a la basura (por	
	ejemplo resto de manzana) y limpiar su lugar de trabajo.	UTILIZAR LOS
		BASUREROS QUE
		ESTÁN SEÑALIZADOS
		POR EL COMITÉ DE
		MEDIO AMBIENTE.
5	Las despedidas, para todas las personas es sólo de gesto verbal.	Lamentablemente no
		abrazamos, ni damos
		besos
6	➤ SI SALE Y DEBE INGRESAR NUEVAMENTE, DEBE RESPETAR Y CUMPLIR	
	CON TODAS LAS MEDIDAS INICIALES DE INGRESO.	

6. RECOMENDACIONES GENERALES DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL

	RECOM	ENDACIÓN	
1	>	Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca)	
2	>	Mantener distancia mínima de 1 metro con cualquier persona que tosa o estornude	
3	>	En caso de tos o estornudo, hacerlo sobre el pliegue del codo o en pañuelo desechable,	
		eliminándolo posteriormente en basurero tapado / WC y realizar lavado de manos	
4	>	En lo posible mantener puertas abiertas DE OFICINAS para evitar contacto con manillas	
5	~	Se solicita a la comunidad escolar, evitar concurrir físicamente al colegio y asistir solamente para	
		trámites que resulten impostergables y que no se puedan realizar vía telefónica o digital	